

JUEZ SEPTIMO LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 18		Fecha: 05/02/2021			Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
05001310500720110162700	Ordinario	LUIS RUPERTO FRANCO SANTAMARIA	PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento El Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Medellín, Avoca conocimiento nuevamente del proceso de la referencia; Cúmplase lo resuelto por el superior funcional; Liquidada costas, SE APRUEBA la anterior liquidación de costas efectuada por la Secretaría del Despacho; En firme el presente auto, procédase al ARCHIVO del expediente, con el respectivo registro en el sistema. Livin	04/02/2021		
05001310500720160115600	Ordinario	JHON JAIRO LOPEZ VELASQUEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Cúmplase la resuelto por el superior jerárquico. Se aprueba liquidación de costas efectuada por la Secretaría del Despacho, una vez en firme se procede al archivo del expediente. Y se autoriza la expedición de copias auténticas previa solicitud. E2	04/02/2021		
05001310500720160140600	Ordinario	OSCAR JAIME SANCHEZ GUZMAN	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento cumplase lo resuleto por el inmediato superior, se liquida costas, aprueba liquidacion de costas, una vez en firme ordena su archivo, accede a copias autenticas previa solicitud of2	04/02/2021		
05001310500720180030900	Ordinario	DARÍO DE JESÚS MAZO GONZÁLEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento cumplase lo resuleto por el inmediato superior, se liquida costas, aprueba liquidacion de costas, una vez en firme ordena su archivo, accede a copias autenticas previa solicitud of2	04/02/2021		
05001310500720190005000	Ordinario	JAIME ALBERTO JARAMILLO	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	Auto pone en conocimiento cumplase lo resuleto por el inmediato superior, se liquida costas, aprueba liquidacion de costas, una vez en firme ordena su archivo, accede a copias autenticas previa solicitud of2	04/02/2021	1	
05001310500720190011200	Ordinario	MARY BELL DE LA CONCEPCION RODRIGUEZ VEGA	PORVENIR	Auto pone en conocimiento Cúmplase la resuelto por el superior jerárquico. Se aprueba liquidación de costas efectuada por la Secretaría del Despacho, una vez en firme se procede al archivo del expediente. Y se autoriza la expedición de copias auténticas previa solicitud. OF2	04/02/2021		
05001310500720190034400	Ordinario	BERTHA AMELIA USUGA ALVAREZ	COLPENSIONES Y PROTECCION	Auto pone en conocimiento cumplase lo resuleto por el inmediato superior, se liquida costas, aprueba liquidacion de costas, una vez en firme ordena su archivo, accede a copias autenticas previa solicitud of2	04/02/2021		
05001310500720190044300	Ordinario	MARIA ISABEL MEJIA ATEHORTUA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Cúmplase la resuelto por el superior jerárquico. Se aprueba liquidación de costas efectuada por la Secretaría del Despacho, una vez en firme se procede al archivo del expediente. Y se autoriza la expedición de copias auténticas previa solicitud. OF2	04/02/2021		

ESTADO No. 18		Fecha: 05/02/2021			Página: 2		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
05001310500720190048800	Ordinario	MARIA DE CARMEN COLORADO DE TORRES	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto pone en conocimiento ordena acumulación del presente proceso con el 2019-00458-00 tramitado en el Juzgado 22 Laboral del Cto de Medellín, ordena oficiar, una vez allegado los proceso se ordena la notificacion a la entidad demandada of2	04/02/2021		
05001310500720190050400	Ordinario	MARIA HELENA MUÑOZ ALVAREZ	COLPENSIONES Y PROTECION S.A	Auto pone en conocimiento Cúmplase la resuelto por el superior jerárquico. Se aprueba liquidación de costas efectuada por la Secretaría del Despacho, una vez en firme se procede al archivo del expediente. Y se autoriza la expedición de copias auténticas previa solicitud. E2	04/02/2021		
05001310500720200038900	Ordinario	SANTIAGO FERNANDO ZAPATA VALENCIA	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS CARNICOS UNION SAGRADA FAMILIA	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda. Se concede el término de 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo. Lo que habrá de hacerse conforme a lo establecido en el artículo 6°, inciso 4° del Decreto 806 de 2020. E2.	04/02/2021		
05001310500720200039300	Ordinario	STELLA MARIA GAVIRIA PUERTA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda. Se concede el término de 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo. Lo que habrá de hacerse conforme a lo establecido en el artículo 6°, inciso 4° del Decreto 806 de 2020. E2.	04/02/2021		
05001310500720200040400	Ordinario	ANGELA MARIA CORREA LOPERA	PROTECCIÓN S.A	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda. Se concede el término de 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo. Lo que habrá de hacerse conforme a lo establecido en el artículo 6°, inciso 4° del Decreto 806 de 2020. E2.	04/02/2021		
05001310500720200041300	Ordinario	MIRIAM DE JESÚS BENJUMEA HERRERA	PORVENIR S.A	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda. Se concede el término de 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo. Lo que habrá de hacerse conforme a lo establecido en el artículo 6°, inciso 4° del Decreto 806 de 2020. E2.	04/02/2021		
05001310500720200042200	Ordinario	ADRIANA MARIA ESCOBAR TOBON	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se admite demanda. Ordena notificar. E2	04/02/2021		
05001310500720200042800	Ordinario	LINA MARCELA CASTAÑO RAMIREZ	BANCOLOMBIA S.A	Auto admite demanda Se admite demanda. Ordena notificar. E2	04/02/2021		
05001310500720210002100	Tutelas	JESUS EDUARDO VELEZ OCHOA	COLPENSIONES	Sentencia tutela primera instancia Se declara hecho superado. E2	04/02/2021		
05001310500720210004200	Tutelas	MARTHA LUCIA OCHOA CASTAÑO	COORDINADORA DE ASUNTOS LABORALES DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL ANTIOQUIA CHOCO	Auto pone en conocimiento Accede a solicitud de desistimiento. Ordena el archivo. E2	04/02/2021		

ESTADO No. 18		Fecha: 05/02/2021			Página: 3		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **05/02/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER LIVINGSTON DIAZ
SECRETARIO